

# PARA UNA ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA CASTELLANA *VERA*

TOMO C · CUADERNO CCCXXII · JULIO-DICIEMBRE DE 2020

RESUMEN: Las propuestas etimológicas dedicadas de manera específica a la voz castellana *vera* le asignan tres orígenes distintos según los varios autores que se han ocupado de la cuestión: 1) latino (Friedrich Christian Diez); 2) celtolatino (Real Academia de la Lengua Española); 3) celta (Joan Coromines Vinhaus). Pues bien, el presente artículo persigue efectuar una revisión crítica de las mismas, pero sobre todo proponer para tal unidad léxica una base etimológica diferente, que creemos de cierta solidez al dar cuenta de los diversos aspectos involucrados en el étimo (documentales, lexemáticos, derivativos, diacrónicos, semánticos, onomásticos y dialectales). Todo ello nos aboca a la raíz indoeuropea *\*war-* ‘río, agua, corriente’, que ha generado muchos ejemplos apelativos y toponímicos a lo largo y ancho de la Europa occidental.

*Palabras clave:* Léxico castellano, Etimología indoeuropea, Etimología romance, Fonética histórica, Geolingüística iberorromance (castellano, aragonés, leonés, portugués)

## ON THE ETYMOLOGY OF THE SPANISH WORD *VERA*

ABSTRACT: Regarding the etymology of the Spanish term *vera*, the various authors who have specifically addressed the matter assign to it three different origins: 1) Latin (Friedrich Christian Diez); 2) Celtic-Latin (Real Academia de la Lengua Española); 3) Celtic (Joan Coromines Vinhaus). This article aims to carry out a critical review of these proposals and, above all, proposes a different etymological basis for this lexeme, an etymology that we consider to have a solid basis since it takes into account the different aspects entailed in the etymon (documentary, lexematic, derivative, diachronic, semantic, onomastic and dialectal). All of this leads us to the Indo-European root *\*war-* «river, water, current», which has given rise to numerous appellative and toponymic examples throughout Western Europe.

*Keywords:* Spanish lexicon, Indo-European etymology, Romance etymology, Historical phonetics, Iberian Romance geolinguistics (Spanish, Aragonese, Leonese, Portuguese).

## I. INTRODUCCIÓN

**A** la palabra castellana *vera* ‘orilla’ se le han atribuido tres estudios específicos de carácter etimológico. En efecto, el filólogo alemán Friedrich Christian Diez (s. XIX) señaló su origen en el latín *RĪPĀRIA* ‘ribera’; por su parte, la Real Academia de la Lengua Española establece hoy su procedencia en la voz celtolatina *ŵĪRĪA* ‘anillo, círculo’. Finalmente, Joan Coromines en su DCECH (s.v.) se decanta por una extracción celta relacionada con el radical indoeuropeo \**bher* ‘canto, borde’, que él mismo califica de verosímil aunque incierta. Esbozadas tales directrices previas, con el presente artículo queremos llevar a cabo una revisión crítica de esas posturas, pero muy especialmente presentar para esa unidad léxica una base etimológica que estimamos más convincente, pues explica de modo satisfactorio todas las facetas implicadas en el étimo (documentales, lexemáticas, derivativas, diacrónicas, semánticas, onomásticas y dialectales). No obstante, procedamos en primer lugar a recoger los testimonios de este sustantivo en la lengua castellana y su periferia.

2. DOCUMENTACIÓN DE LA VOZ *VERA*  
EN LA LENGUA CASTELLANA

Conforme podemos colegir, la documentación de la voz *vera* en castellano ofrece los siguientes registros, de acuerdo con los datos extraídos del CORDE<sup>1</sup>:

- a. 1181: Isti sunt moiones, silicet [...] et deinde usque ad illam vegam; et deinde sicut vadit la vera ad yusum et tornat ubi cadit Sevalo in Tagio; et Tagio ad iusum usque cadit Alagon in Tagio; (Doc. notarial de Ávila).
- 1330/43: prados de Medelín, de Caçres, de Troxiello, / la **Bera** de Plasencia fasta Valdemoriello (Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, 1186b).
- c. 1400: E acordaron en vno que el maestre de Calatraua se fuesse para su maestrado e don Iohan Alfonso, a sus castillos que tenia en la vera de

<sup>1</sup> RAE = Real Academia Española: *Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [Fecha de la consulta: el 18/09/2018].

Portogal, e que esperassen fasta veer commo se ponian estos fechos (Pero López de Ayala, *Crónica del rey Don Pedro*).

-1406-1411: Agora dexa la Historia de contar deste trato de Juan de Velasco e Diego López con la Reyna, madre del Rey, e torna a contar cómo la Reyna y el Ynfante enbiaron sus mandaderos a la vera de Portogal [...] (Anónimo, *Crónica de Juan II de Castilla*).

-a. 1493: [...] quedando la cueva en lo de Malaga e el Ryo a este cabo a lo de Antequera e de alli la vera en la mano a dar al portychuelo que esta junto con casa bermeja asomante a los almendroduçes a do entra el camino de zanbra que va a Malaga e de alli va a dar a un codo que faze el aRoyo de conche que esta en la vera del monte que es la vera de canbra e de allí el Ryo abaxo por la vera del monte hasta donde entra el dicho aRoyo en el monte por entre dos çerros [...] (Doc. notarial de Málaga).

-a. 1527/1550: La provincia que luego se continúa después desta de Xaraguá es y se llama el Caiguaní [...] Todo lo más della consiste y se extiende por la ribera de la grande laguna; comienza de la gran población que dije que se nombraba Careybana, que está a la descendida del puerto, y va por la vera de la sierra que está a las espaldas del Baoruco [...] (Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*).

-1527/1555: Y venidos adonde yo estaua, Alcaraz me rogó que embiássemos a llamar la gente de los pueblos que están a vera del río, que andauan ascondidos por los montes de la tierra [...] (Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Los naufragios*).

-a. 1530: [...] y que el maestre de campo había pasado adelante con un indio que le guiaba, y decía el indio que le llevaría a un muy gran poblado que estaba a la vera de una laguna; (Doc. notarial de Méjico).

-c. 1540: No es de menos auctoridad y doctrina Georgio Trapesuncio; el qual, assí mismo, affirmava y contava aver visto él por sus propios ojos, andando passeando por la vera de la mar, descubrirse en el agua un pez que todo lo que descubría, que era medio cuerpo, era de forma de muger muy hermosa; de lo qual estaba él muy admirado y espantado. (Pedro Mejía, *Silva de varia lección*).

-a. 1549: [...] y el cacique llamado Joán Darongo con todos sus principales indios y sugetos que tienen su tierra y asiento en este valle de Mapocho, á la vera de éste y la del río Maipo [...] (Doc. notarial de Chile).

He aquí, pues, una perspectiva escritural no exhaustiva pero sí suficiente de nuestro vocablo, que ya aparece en territorio plenamente castellano a

finales del s. XII (doc. de Ávila), aun cuando es cierto que no hemos dado con ningún otro ejemplo tan antiguo. Por otro lado, constatamos una nutrida aparición del apelativo, si bien más tardía, en bastantes autores de origen andaluz (Bartolomé de las Casas, Cabeza de Vaca, Mejía). Asimismo, la voz se atestigua como topónimo para los espacios lingüísticos leonés (*La Vera de Plasencia* citada por Juan Ruiz) y portugués (*La Vera de Portugal*). Finalmente, a estos datos suministrados por el CORDE cabe añadir una importante presencia como topónimo en los ámbitos del aragonés (*Vera de Moncayo*, *Veruela*, s. XII) y, aparentemente, del vascuence (*Vera de Bidasoa*).

### 3. ETIMOLOGÍA

Este apartado constará de tres partes, de suerte que ofrecemos primero un estado de la cuestión, para efectuar después una revisión crítica de la misma y fundamentar la propuesta etimológica que pretende desarrollar este trabajo:

#### 3.1. Estado de la cuestión

Conforme ya avanzábamos en la introducción, las hipótesis involucradas en la etimología de esta unidad léxica castellana son las siguientes tres, que exponemos de manera sucinta:

1. Origen latino en la voz RĪPĀRĪA ‘ribera’, de la que habría surgido por aféresis de la sílaba inicial, igual que la variante portuguesa *beira* (Diez, 1887: 272-273)<sup>2</sup>.

2. Origen celtolatino a partir del apelativo documentado VĪRĪA ‘anillo, círculo’ (*DRAE*, s.v.)<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> F. Ch. Diez, *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, Bonn, Adolph Marcus, 1887 (quinta edición), pág. 272.

<sup>3</sup> De acuerdo con lo establecido en la entrada correspondiente por parte de la Real Academia Española en su *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2014 (vigésima tercera edición en línea), s.v.

3. Origen celta relacionado con la raíz indoeuropea \***bher** ‘canto, borde’ (DCECH)<sup>4</sup>.

### 3.2. *Revisión crítica*

En este punto, vamos a juzgar los distintos aspectos implicados en cada una de las etimologías anteriores siguiendo el orden establecido:

1. Según Diez (*op. cit.*) la forma *beira* procedería de una variante intermedia *rebeira* que habría transformado la sílaba /ri/ inicial latina por influencia del prefijo *re-*, y habría nacido en paralelo a como lo han hecho diversas alternancias afines (port. *chão* y *rechão*, cast. *llano* y *rellano*, etc.). Sin embargo, aunque la unidad *rebeira* existe en portugués, esta hipótesis debe ser rechazada por tres razones de peso<sup>5</sup>: a) se trata de una variante local (Gil Vicente, Alentejo, norte de Portugal), cuya pervivencia en modo alguno se puede extrapolar a todo el portugués y en menor medida aún a las otras lenguas que poseen el vocablo (castellano, leonés, aragonés); b) resulta sumamente inverosímil que ese acortamiento detectado puntualmente en portugués ya se hubiera producido de manera general para esa lengua durante el siglo X (o durante los siglos XII y XIII para el castellano, aragonés y leonés), y mucho más... si tenemos en cuenta la presión paradigmática de su familia de palabras (*riba*, *ribazo*, *arribar*, etc.); c) la forma *BARIA* de época romana acaba por despejar cualquier duda al respecto.

2. El *DRAE* (s.v.) aduce que el vocablo castellano *vera*<sup>6</sup> es de extracción celtolatina y, en concreto, vendría a provenir del sustantivo *VĪŘĪA*, con el

<sup>4</sup> Cf. J. Corominas & J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1991-1997, s.v.

<sup>5</sup> Cf. ya lo argumentado en el DCECH, VI, 775b43-776a32, adonde remitimos para mayor lujo de detalles.

<sup>6</sup> Desde un punto de vista semántico, este texto envía a la entrada *orilla* en la que, entre otras, destacan las acepciones 3 (f. Límite de la tierra que la separa de un mar, de un lago, de un río, etc.) y 4 (f. Faja de tierra que está más inmediata al agua). Por otro lado, parece que el *DRAE* ofreció en el pasado otra propuesta etimológica para *vera* en tanto que procedente del lat. *ŌRA* ‘orilla’, criticada acertadamente por Corominas pues ni una /e/ castellana ni un

significado bien conocido de ‘anillo, círculo’<sup>7</sup>. Antes que nada, se impone precisar qué denota el término «celtolatino» para el *DRAE*: en la *lexia* en cuestión el diccionario académico precisa que el adjetivo se aplica a toda palabra de origen celta e incorporada al latín. Por consiguiente, se trata de una voz proveniente del acervo prerromano celta (lengua indoeuropea histórica) inserta en el caudal léxico de la lengua latina. Y lo cierto es que no habría inconveniente fonético para que las variantes *vera* (castellano, leonés, aragonés) y *beira* (gallegoportugués) hubieran podido generarse a partir de *VĪRĪA*, dado que la primera /i/ es breve y se habría abierto de modo regular en /e/, y la segunda se habría desplazado a la sílaba acentuada creando el diptongo /ei/ del gallegoportugués y monoptongando en las demás lenguas: *VĪRĪA* > \**veria* > *beira* > *vera*. Esta explicación, empero, debe refutarse por dos motivos: a) si bien las razones semánticas no son del todo concluyentes para el establecimiento de una base etimológica, el significado de ‘anillo, círculo’ no parece, en principio, demasiado apropiado para nuestra voz; b) la forma más antigua, documentada ya en época romana es *BARIA*, muy distinta de la hipótesis propuesta, un nombre que –por otra parte y como veremos más adelante– no puede ser celta.

3. Corominas en el DCECH (s.v.) realiza el estudio más completo de la etimología de nuestro vocablo, que estima celta por motivos geográficos, es decir, por su especial vitalidad en el territorio gallegoportugués<sup>8</sup>, y hace remontar a la raíz indoeuropea \**bher-* ‘canto, borde, punta’, pese a que reconoce no estar plenamente convencido de su opción<sup>9</sup>. Sobre esta etimología debemos realizar las siguientes dos objeciones: a) quizá *vera* (*beira*) aparezca como elemento más vivo en gallegoportugués, pero la variante documental de mayor antigüedad es *BARIA*, la denominación romana de la *Vera de Almanzora* en Almería, lugar poco proclive –dicho sea de paso– a una pre-

diptongo /ei/ portugués pueden remontar a una /o/ larga latina (DCECH, VI, 775b45-50).

<sup>7</sup> En latín la voz *VĪRĪA* (f.) aparece como sinónimo de *VĪRĪŌLA* (de la que es formación diminutiva) y se define propiamente como ‘tipo de brazaleté’, y *VĪRĪĀTUS* como ‘adornado de brazaletes’. Cf. F. Gaffiot, *Dictionnaire Latin Français*, París, Hachette, 1934.

<sup>8</sup> Vid. sobre este espacio específicamente las notas de A. Moralejo Lasso, *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago de Compostela, 1977, págs. 121-122 y 294.

<sup>9</sup> «En una palabra, el origen de *beira* y *vera* es verosímil aunque incierto [...]» (DCECH, VI, 776b24-25).

sencia celta, de modo que si bien esta no resulta imposible allí<sup>10</sup>, la zona sí queda lejos del núcleo celta por excelencia, Celtiberia y el noroeste peninsular; b) aun cuando admitiéramos la raíz ie. \***bher-**, esta no nos serviría ni en su grado normal /e/ ni tampoco en su grado flexivo, que debería poseer /o/ porque el celta mantiene diferenciadas las vocales /a/ y /o/<sup>11</sup>, para explicar la variante documental *BARIA*. En definitiva, la raíz de *BARIA*, en cualquier caso, no puede ser catalogada como celta por claras razones de lingüística y dialectología indoeuropeas.

Por lo demás, dejando aparte el aspecto puramente etimológico, Corominas hace algunas otras anotaciones que juzgamos dignas de comentario: c) apunta que la ortografía castellana debería ser *bera* de acuerdo con la forma antigua *BARIA* y en consonancia con la grafía gallegoportuguesa (cf. también el apartado posterior 3.3), lo cual resulta perfectamente razonable desde nuestro punto de vista; d) indica que, siendo una voz más viva en portugués, quizá se trate de un préstamo proveniente de esta lengua, algo que no abona ni la documentación abulense del s. XII ni su abundante presencia en el andaluz ni el propio nombre de *BARIA* en época romana; e) se pregunta si la forma homónima aragonesa, consignada en determinados autores (Borao, etc.), no habrá recibido la influencia de la palabra catalana *vora*, aspecto sin fundamento alguno, dado su testimonio plenamente aragonés desde el

<sup>10</sup> «Es bien sabido que Vera de Almería es la antigua *Baria* de los Bastetanos, en otras inscripciones *Varia*, *Barea* o *Bareia* [...]. La identidad no se funda puramente en la semejanza de los nombres, sino en localizaciones inequívocas (*Baria* estaba en el deslinde entre la Bética y la Tarraconense, como hoy *Vera*), en el lugar de hallazgo de las inscripciones, etc.», (DCECH, VI, 775b28-31 y 777a10-15). El nombre aparece citado, en concreto, por el escritor Plinio el Viejo, *Historia Natural*, III, 19. Vid. también sobre este extremo lo que indican J. L. García Alonso, *La Península Ibérica en la «Geografía» de Claudio Ptolomeo*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2003, págs. 44-45; y C. Jordán Cólera, *Celtibérico*, Zaragoza, 2004, págs. 196-197.

<sup>11</sup> «Las lenguas que tienen solamente /a/ (lenguas /a) son las más numerosas de entre las indoeuropeas: antiguo-europeo, anatolias, indio, iranio, báltico, eslavo, germánico, albanés, tracio, dacio, ilirio y pelásgico. Frente a ello, las lenguas que tienen a/o diferenciadas (lenguas a/o) constituyen un grupo bastante menos numeroso: griego, frigio, armenio, itálico y celta». Cf. F. Villar, *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lengua e historia*, Madrid, Gredos, 1996 (segunda edición corregida y muy aumentada), pág. 538.

s. XII; f) se inquire, en fin, si la unidad *vera* existió también en catalán arcaico, pese a registrar una única ocurrencia, para concluir que constituye un caso aislado e incierto: aislado tal vez lo sea, pero incierto no lo parece, al menos si nos atenemos al contexto de tal dato<sup>12</sup>.

### 3.3. Propuesta etimológica

Una vez glosadas las distintas cuestiones relativas a las etimologías elaboradas hasta la fecha sobre la cuestión, creemos que la voz castellana *vera* (también leonesa y aragonesa), así como su variante gallegoportuguesa *beira* y su correlato documental antiguo *Baria*, proceden de la raíz hídrica indoeuropea \**war*-<sup>13</sup>, que se halla en la base de no pocos apelativos propios de las lengua históricas<sup>14</sup> y aflora también en la designación de bastantes ríos europeos<sup>15</sup>. Ese radical presenta un timbre /a/ porque la lengua indoeuropea precelta (o el conjunto de lenguas, en plural) poseía un grado vocálico /a/, ya que no presentaba /a/ y /o/ diferenciadas<sup>16</sup>. A su vez, la terminación *-ia* de

<sup>12</sup> «En doc. de 1173 del Cartulario de Sant Cugat (III, 245) leemos que el lugar de Santa Oliva linda *a meridie in ipso rego molendini, ab occasu in ipsa uera... ortum de Morera affrontant ab occasu in ipsa vera*», (DCECH, VI, 777b10-15).

<sup>13</sup> Cf. ya F. Villar (*op. cit.*, pág. 97).

<sup>14</sup> «idg. \**u̯er-* / \**u̯or-* / \**ur-* ‘Wasser, Regen, Fluss’, das z. B. in folgenden Appellativa erhalten ist: aind. *vār, vāri* ‘Wasser’, avest. *vār* ‘Regen’, *vairi-* ‘See’, toch. A *wār*, B *war* ‘Wasser’ u. dgl. Mehr». Cf. H. Krahe, *Unsere ältesten Flussnamen*, Wiesbaden, Otto Harrassowitz, págs. 38-39. Vid., asimismo, J. Pokorny, *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, 2 vol., Francke Verlag, Bern und München, 1959, s.r.

<sup>15</sup> De los que entresacaremos algunos ejemplos fundamentales como los siguientes: «*Vara*, l. Nfl. der Magra in Ligurien, ebenso ein r. Nfl. der Ohm (→ Lahn), der jetzt *Wohra*, aber noch 1354 u. ö. *Wara* heisst; ablatend dazu *Vera* (so 1234) > *Vère* (auch *Verre*), Nfl. des Aveyron (Südfrankreich); als masc. *Varus* (Caes., b. c. I 86, 8) > *Var*, Fl. Zum Mittelmeer bei Nizza. – *Varia* > *Vaire* (*Veyre*), l. Nfl. des Allier (Puy-de-Dôme) und r. Nfl. des Var (Basses-Aples); aus ähnlicher Grundform *Vārè*, Fl. im Bez. Tauragė (Litauen). – *Varma* und *Verma* sind Flüsse in Norwegen; [...] Endlich *Varamus* (Plin. n. h. III 126), ein Fl. In Venetien». Cf. Krahe, *op. cit.*, pág. 39. Véase también H. Krahe, *Die Struktur der alteuropäischen Hydronymie*, Wiesbaden, Akademie der Wissenschaften und der Literatur (Mainz) - in Kommission bei F. Steiner, 1963.

<sup>16</sup> Cf. F. Villar, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania Prerromana. Las poblaciones y las lenguas prerromanas de Andalucía, Cataluña y Aragón según la información que*



la forma documental *Baria* se corresponde con un modelo derivativo panindoeuropeo. Ello explica la voz prerromana que pasó al latín, en conexión con los demás tipos citados por Krahe (cf. *supra*) cuyo primitivo es *Vara*<sup>17</sup>, variante integrada esta última tan solo por la raíz más el morfema de femenino<sup>18</sup>. Una vez incorporada al latín, la base indoeuropea *BARIA* había de evo-

*nos proporciona la toponimia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000, págs. 367-378, 407 y ss.

<sup>17</sup> De esta unidad, existente en la toponimia aragonesa, nos ocupamos en otro trabajo nuestro de hace unos años: J. A. Saura, *Glosas de toponimia prerromana altoaragonesa (Pirineo oscense, España)*; en M. Iliescu, P. Danler & H. M. Siller (eds.): *Actes du XV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Innsbruck, 2-8 de septembre, 2007)*, 2010, págs. 431 y 434.

<sup>18</sup> Por su parte, el nombre del hidrónimo aragonés *Vero* se diría relacionado también –a falta de una documentación antigua que certifique la hipótesis– con este radical hídrico indoeuropeo, al encarnar un grado vocálico normal /e/ de la lengua precelta (cf. apartado 3.2.3 y nota *ad locum*), aunque técnicamente también podría ser celta; de hecho un masculino afín existe en leonés y gallego, según Moralejo Lasso (*op. cit.*, pág. 327, nota 37). Sin embargo, no sucede lo mismo con el nombre del río *Veral* (afluente derecho del río Aragón), que, si bien *a priori* podría constituir un derivado romance del anterior (cf. Moralejo Lasso, *op. cit.*, 294), el hecho de que en vasco tengamos *Berari* o *Berali* y no *Berale* hace imposible la derivación, por lo que quizá se trate de una reinterpretación romance de la forma vasca. Reproduzco aquí la autorizada voz del Dr. P. Salaberri (Universidad de Navarra) que sobre el particular argumenta lo siguiente: «Los topónimos *Veral* / *Berari* y *Roncal* / *Erronkari* no tienen una etimología segura, pero lo que sí está claro es que no pueden proceder de -AR latino ni de un antiguo -ARI vasco. El étimo del sufijo o de la terminación es sin duda -ALI y de ahí ha salido -ari en euskera (con el paso v-l-v > v-r-v habitual en esta lengua) y -al en romance, tal vez a través de una forma \*-ale (-ali > \*-ale > -al), con caída típica de la vocal última tras consonante. Los ejemplos son varios y están bien documentados: *Roncali* (1085), *Arroncal* (1085) > *Erronkari* (euskera), *Roncal* (romance); \**Biotzali* (documentado *Biozali* en 1063) > *Biotzari* (euskera) / *Bigüezal* (romance, Romanzado); *Igali* (1108) > *Igari* (euskera), *Igal* (romance), etc.» (correo electrónico de 29/11/2017). Por lo demás, es curiosa la identificación entre el topónimo *Berari* y la villa de *Ansó* que hace Arnaut Oihenart, *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanae*, París, 1656, cap. VIII, pp. 149-150 que paso a consignar: «Parumque ad rem facit quod tabulis Priuilegij à Sanctio Victoriae ciuibus concessi continetur, antea illi Gasteiz nomen fuisse: non enim est nouum vnam eamdenque vrbem in Vasconia duplici nomini notari, altero vulgari aut Romano, altero Vasconico: sic supra in Nauarre descriptione obseruauimus Pompelonem Vasconicè Iruna dici, Olitù, Erriberri, Pontem-Reginae, Cares, quipus addere licet Roncauallim vulgò Burguet, quae Vasconicè Aüriz: & Anso oppidum in confinio Nauarrae atque Aragoniae, quod eadem linguâ Berari dicitur».

lucionar en el ámbito peninsular como el sufijo -ARĪU, -ARĪA, de manera que se produjo una anticipación en una fase *Baira*<sup>19</sup> para darse una asimilación vocálica en *Beira* (estadio gallegoportugués) y monoptongar en *Vera*<sup>20</sup> (estadio castellano, leonés y aragonés<sup>21</sup>). Desde una perspectiva semántica, no hay tampoco dificultad para que la voz mantuviera su originario valor hídrico tanto en su calidad de topónimo (*La Vera de Almería, La Vera de Plasencia, La Vera del Moncayo, La Vera de Portugal*) como en la dimensión apelativa (*la vera del río*), punto desde el cual podía alcanzar fácilmente otros referentes por usos translaticios (*la vera de una sierra, de una persona*, etc.).

En otro orden de cosas, el topónimo vasco *Bera* (denominado oficialmente en castellano *Vera* de Bidasoa) parece responder a un origen distinto, probablemente deantroponímico<sup>22</sup> porque una forma antigua *Baria* se habría conservado en vasco tal cual o, todo lo más, habría observado alguna metátesis del tipo *Baira*, dado que en eusquera –como es sabido– no opera en cierre /ai/ > /e/<sup>23</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES

En fin, los aspectos conclusivos (documentales, lexemáticos, derivativos, diacrónicos, semánticos, onomásticos y dialectales) de este trabajo sobre la unidad *vera* ‘orilla’ son los siguientes:

<sup>19</sup> Interesa, en este sentido, el topónimo *Rio Bairoso* del *Onomástico Medieval* que recoge Corominas (DCECH, VI, 775b10-11).

<sup>20</sup> Cf. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid Espasa Calpe, 1940, págs. 48-49.

<sup>21</sup> La variante aragonesa *Veruela* es un diminutivo configurado sobre la base del sufijo latino -ŪLA, que sufre la bimatización regular de toda /o/ breve tónica. El nombre aparece latinizado como *berola* en un texto de 1173 y con la forma *birūla* en letras árabes el año 1245 (DCECH, VI, 775b34-37).

<sup>22</sup> Cf. al respecto el trabajo de P. Salaberri, «El elemento vasco en la obra *Toponimia Hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*», *Fontes Linguae Vasconum*, 114 (2012), págs. 165-166.

<sup>23</sup> Así *exempli gratia* al nombre vasco *Ortzaize* (localidad bajo navarra) le corresponde *Ossès* en romance. Aprovecho también aquí para agradecer muy sinceramente esta observación del Dr. Salaberri (correo electrónico de 25/09/2018).

1) La voz castellana *vera*, presente también en leonés, aragonés y gallego-portugués (en este último espacio, como *beira*), procede del radical hídrico indoeuropeo \**war-* ‘agua, río, corriente’, que genera multitud de apelativos e hidrónimos en las diferentes lenguas indoeuropeas históricas.

2) La variante documental más antigua y decisiva para la etimología, recogida ya por el escritor latino Plinio el Viejo en su *Historia Natural*, es *BARIA* y supone un modelo de derivación trivial a partir del radical anterior \**war-* mediante el sufijo panindoeuropeo *-ia*.

3) La diacronía de la base *BARIA* en las distintas lenguas romances sigue la evolución esperable, de suerte que hay anticipación de la yod en *Baira* (río *Bairoso*), aproximación vocálica en *Beira* (estadio gallegoportugués) y monoptongación en *el* (estadios castellano, leonés y aragonés).

4) La semántica de la citada raíz indoeuropea \**war-* ‘agua, río, corriente’ supone una perspectiva más que aceptable para el significado actual de la voz castellana *vera* y sus distintos cognatos romances, pudiéndose explicar sus otros usos como resultado de una extensión translaticia<sup>24</sup>.

5) Asimismo, si la forma documental *BARIA* era originalmente un topónimo en la Antigüedad, no debe resultar difícil colegir la dimensión onomástica general de la voz en las diversas lenguas romances (castellano, leonés, aragonés, portugués).

6) La variante vasca *Bera / Vera de Bidasoa* no puede remontar a una base etimológica *BARIA*, ya que esta habría perdurado como tal en eusquera o, a lo sumo, habría metatizado en *Baira*. Por consiguiente, ha de poseer otro origen, por ejemplo, deantroponímico.

JOSÉ ANTONIO SAURA RAMI  
Universidad de Zaragoza

<sup>24</sup> Para un detallado registro de las mismas en el ámbito andaluz, remitimos a la magna obra de M. Alvar Ezquerro, *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros, s.v.

